

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ANTENA OMNIDIRECCIONAL

1. OBJETO DE LA CONTRATACION

Adquisición de antena omnidireccional para comunicación e integración de Recloser al SCADA

2. AREA USUARIA

Departamento de Operaciones

3. ANTECEDENTE

Habiéndose registrado fallas de comunicación en los recloser por la inoperatividad de las Antenas existentes, e incremento de nuevos recloser en diferentes zonas, es necesario la adquisición de las antenas omnidireccional, para tener la supervisión, control y gestión de datos, y así evitar el gasto por el traslado de personal técnico a los lugares de ubicación de los recloser para las maniobras de cierre y/o apertura.

4. GENERALIDAD DE LA ADQUISICIÓN

Electro Puno S.A.A (ELPU) es una empresa dedicada a la distribución de la Energía Eléctrica, y que dentro de sus responsabilidades esta la atención y suministro de energía eléctrica de calidad, a través de las subestaciones y redes de distribución.

5. FINALIDAD PUBLICA

- Mejorar el desempeño de operación de los recloser y garantizar el servicio de suministro de energía eléctrica de calidad a los usuarios.
- Mejorar la calidad de los bienes y servicios: SAIDI y SAIFI

6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada

7. CARACTERISTICAS Y CANTIDAD

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	Antena Omnidireccional	Unidad	10

Nota: Cada unidad debe contener la totalidad del requerimiento de la especificación técnica.

Características del Bien

El objeto de esta ficha técnica es definir la base de los materiales y accesorios a ser suministrados en cuanto a sus principales características y calidad mínima aceptable. No obstante, no es restrictivo que el postor pueda proponer una mejor solución óptima para las instalaciones sin desviarse del objetivo de la presente adquisición.

TABLA DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS
ANTENA OMNIDIRECCIONAL

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO
1.0	DATOS GENERALES			
1.1	Fabricante	-	Indicar	
1.2	Modelo	-	Indicar	
1.3	País de Origen	-	Indicar	
1.4	Altitud de operación	msnm	5000	
1.5	Montaje (condiciones de operación)	-	Exterior	
2.0	ESPECIFICACIONES			
2.1	Conector	-	N/UHF	
2.2	Enchapado	-	Niquelado	
2.3	Material radomo	-	Fibra de Vidrio ABS	
2.4	Rango de temperatura	°C	-40 a +85	
2.5	Vibración	Hz	500	
2.6	Impedancia	Ohm	50	
2.7	Rango de frecuencia	-	433M, GSM, 2G, 3G, GPRS, 4G y 5.8G	
2.8	Ganancia máxima	dBi	12	
2.9	Patrón de radiación	-	Omni-direccional en azimut	
2.10	Resistencia de contacto Interno	Ohm	<0.5	
	Resistencia de contacto Externo	Ohm	< 1.6	
2.11	Potencia máxima	W	100	
2.12	Relación de Onda Estacionaria de Voltaje (ROE)	-	< 2.1	
3.0	Accesorios de conexión y funcionamiento			
3.1	1 cable de 4 metros con conectores: lado de modem conector macho (RP-SMA MALE) y lado de la antena de acuerdo con el conector de la antena.	-	Si	
3.2	Accesorio de fijación de antena	Und.	1	

Nota: *Obligatoriamente deberá consignarse el íntegro de la información solicitada, bajo causal de descalificación; además debemos de precisar que los postores deben de llenar la ficha técnica con valores fijos; Se aceptaran valores ofertados, mejores o iguales a los requeridos.*

Imagen Referencial

Antena omnidireccional con accesorios de fijación, conectores y cable de 4 metros



8. REQUISITOS DEL POSTOR

El Postor deberá ser Persona natural y/o jurídica, no estar impedido ni inhabilitado para contratar con el Estado, tener registro nacional de proveedores, para ello deberá adjuntar:

- Registro Nacional de Proveedores-RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web
- Declaración jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado
- Ficha Técnica debidamente llenados y firmados

8.1 Experiencia del Postor

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente de **S/. 10,000.00**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a: suministro de equipos de comunicación y/o automatización y/o módem GPRS y/o Gateway y/o RTU y/o antenas direccionales y/o antenas omnidireccionales.

Acreditación

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro

documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

9. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de **40 días calendario**, computados desde el día siguiente de la notificación y confirmación del pedido de compra.

10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega será en los almacenes de Electro Puno S.A.A, sede Puno, en el Jr. Leoncio Prado N°1002 Urbanización Manto, distrito de Puno – Puno en el horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados).

11. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un **Pago Único**, previa entrega de los bienes y conformidad del área usuaria.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario del Departamento de Operaciones de Electro Puno S.A.A., emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Recepción del responsable del almacén de Electro Puno S.A.A., por tanto, la contratista deberá adjuntar una copia de la guía de remisión respectivamente.
- Comprobante de pago.
- Cuenta Interbancaria CCI

Dicha documentación la Contratista deberá presentar en Mesa de Partes de Electro Puno S.A.A., sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno o Mesa de Partes Virtual.

12. GARANTIA COMERCIAL

- Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total del bien, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual
- Período de garantía será por el tiempo de dos años, computados a partir del día siguiente de la conformidad de bien en almacenes de ELPU.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de Electro Puno S.A.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año a partir de la conformidad otorgada por Electro Puno S.A.A.

14. ENBALAJE Y ROTULADO

Los Antenas Omnidireccional deberá ser embalado adecuadamente y transportado con la seguridad del caso para no sufrir deterioros que lo inutilice, los mismos que deberán ser

transportados con todos los requisitos fiscales y seguros hasta su entrega en los almacenes de la empresa.

En el embalaje se deberá consignar en idioma español la siguiente información:

- Nombre del contratista.
- Nombre del Fabricante.
- Nombre y tipo del Bien.
- Masa neta y total en kg.

15. PROPUESTA ECONÓMICA

El postor deberá presentar su propuesta económica por el costo total de los bienes, incluido impuestos y otros gastos (seguros, transporte y etc.).

16. PENALIDAD POR MORA

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del presente servicio, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{La penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Valor F	Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días	Para bienes, servicios y ejecución de obras	F = 0.40
	Para plazos mayores a sesenta (60) días	Para bienes y servicios	F = 0.25
		Para obras	F = 0.15
Monto y plazo en días se refieren:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al contrato. ✓ Al ítem. ✓ A la ejecución periódica a la prestación parcial. 		

Se asignará al contratista una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al contratista tal decisión.

17. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos, en las consideraciones mencionadas y en el siguiente orden:

- Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web
- Carta de Presentación

- Propuesta Económica (**Anexo 01**)
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (**Anexo 02**)
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado (**Anexo 03**)
- Experiencia de Monto Acumulado Acreditado
- Fichas Técnicas debidamente llenadas (**Anexos**)

IMPORTANTE: Para la presentación de expediente deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- El expediente deberá estar debidamente **Foliado** correlativamente.
- El expediente deberá ser remitido en un **solo archivo PDF**
- De presentar de forma física, el expediente deberá ser remitido en sobre cerrado.
- La documentación consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postor será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de verificación posterior de la entidad.
- Los anexos del presente proceso se encuentran en la PAGINA WEB INSTITUCIONAL <https://www.gob.pe/institucion/electropuno/colecciones/17937-servicios-de-terceros>

NOTA: FAVOR DE ENVIAR SU COTIZACIÓN Y TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

- **OPCIÓN 01:** Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado, y/o
- **OPCIÓN 02:** Mesa de partes virtual: <https://wselpu.electropuno.com.pe/sgdVirtual/1>

Electro Puno S.A.A.